



## La negociación se suspende momentáneamente hasta la semana que viene: Se abre un periodo de reflexión

En la reunión de hoy, y ante el anuncio en la CNMV sobre las conversaciones con BBVA, CCOO hemos planteado a la empresa un periodo de reflexión y suspender de forma momentánea la negociación de las condiciones económicas de esta reestructuración interna que afecta a 1800 personas. La empresa ha aceptado esta solicitud y nos emplaza a una nueva reunión a principios de la semana que viene para retomar la negociación.

El inicio de conversaciones entre Banco Sabadell y BBVA no significa que se produzca la fusión, pero es evidente que se abren variables que, a fecha de hoy, desconocemos cómo puede afectar a esta negociación. Es por ello que posponer unos días la negociación nos dará, a todas las partes, la perspectiva necesaria para retomarla con las máximas garantías.

Para CCOO, la situación actual abre una etapa en la que no caben las prisas. Esta negociación, que está encarando su recta final, tiene como objetivo garantizar las mejores condiciones económicas de salida para el personal afectado (prejubilaciones principalmente) y para afianzar el futuro laboral de la mayoría de la plantilla del Banco.

El Director General Miguel Montes, presente en la reunión de hoy, no ha aportado nada nuevo a la comunicación de la CMNV, insistiendo en que hay que esperar a cómo evolucionan estas conversaciones entre Entidades las próximas semanas.

La incertidumbre que genera el tener una negociación en su fase final y el anuncio de una operación corporativa es innegable.

## Una reflexión...

No podemos adivinar lo que conllevará este anuncio. Lo que sí sabemos es que las medidas que se estaban negociando son voluntarias, ceñidas a un colectivo muy específico (principalmente mayores de 56 años) y que evita aspectos que en otros procesos articulados en un ERE sí que pueden llegar a incluir (movilidad geográfica, modificación de condiciones laborales, etc.).

Por otro lado, desde CCOO queremos recordar que en el caso de que este proceso corporativo llegara a producirse, y si hubiese una reestructuración, ésta deberá preservar el empleo con aplicación de medidas voluntarias y no traumáticas.

Seguiremos informando.



